



## **JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO**

Medellín, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 015 2014 00095 00
Proceso	Ordinario de pertenencia
Demandante	Úlbadino de Jesús Grisales Álzate
Demandado	Herederos indeterminados de Ana Josefa Álzate y personas indeterminadas
Decisión	Ordena Oficiar

Se incorpora nota devolutiva allegado por la Oficina Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte, informando que no se atendió la solicitud de registro, por cuanto no era claro el documento de identidad de uno de los demandantes.

En atención a lo informado por la oficina registro se ordena reelaborar el oficio y remitirlo a la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte, conforme a lo dispuesto en el auto del 8 de febrero de 2021.

**Notifíquese,**

**Omar Vásquez Cuartas  
Juez**

JS

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 198f8478f01f55488fd4b7331b59e5fdb3f6c2131862ee3041d6ce960710c13b  
Documento generado en 10/03/2021 11:06:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>